



OFICIO: PRS/AE/04/2018

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE
PLATAFORMA ELECTORAL**

**LIC. REBECA BARRERA AMADOR
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, en concordancia con los lineamientos para la presentación y registro de plataformas electorales, vengo presentando ante ese órgano colegiado que dignamente preside, la plataforma electoral para el proceso electoral 2017-2018.

Adjunto al presente encontrara el acta de la asamblea estatal, quien en términos de lo dispuesto por el inciso f) de artículo 20 de nuestros estatutos generales es el órgano competente para autorizar su contenido y presentación.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo, reiterándome a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

La Paz, Baja California Sur, 13 de Enero de 2018

**PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ
PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO
DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA**



PRESENTACIÓN



El Partido de Renovación Sudcaliforniana desde sus orígenes en el año 2005 se ha constituido como una opción de los ciudadanos de la Entidad que buscan una alternativa ciudadana real apegada a los principios y valores propios de la esencia del sudcaliforniano; honestidad, fraternidad, esfuerzo, sensibilidad, solidaridad, visión y convicción, son solo algunos de los atributos que describen el actuar de este instituto político.

A lo largo de los años, el partido se ha preocupado por mantener ese vínculo con los ciudadanos en franco reconocimiento al apoyo que siempre nos han brindado, creemos firmemente que para que el servicio público sea eficiente, debe llevarse de la mano de los beneficiarios y que en la medida que logremos elevar los satisfactores que garanticen una mejor calidad de vida y desarrollo personal, estaremos cumpliendo nuestra misión.

Es en este referido marco de cercanía que en el último semestre a través de la Secretaría de Acción Social realizamos consultas ciudadanas y con nuestros militantes para conformar la plataforma electoral que será hoja de ruta que llevarán nuestros candidatos durante el próximo proceso, logrando un producto que se traduce en el “sentir de la sociedad sudcaliforniana” expresado en propuestas que buscan la consecución del mejor futuro que anhelamos todos.

PILAR EDUARDO CARBALLO RUIZ

Presidente Estatal





PLATAFORMA ELECTORAL

2018 - 2021

CONTENIDO

I.- FORTALECIMIENTO DEL REGIONALISMO Y FOMENTO DE LA CULTURA LOCAL

II.- EDUCACIÓN

III.- EMPLEO

IV.- COMBATE A LA INSEGURIDAD

V.- PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

VI.- FOMENTO AL SECTOR TURÍSTICO

VII.- APOYO AL SECTOR PESQUERO

VIII.- SALUD

IX.- CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

X.- EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

XI.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA



I. FORTALECIMIENTO DEL REGIONALISMO Y FOMENTO DE LA CULTURA LOCAL



CONTEXTO ESTATAL

Baja California Sur es un Estado rico en recursos naturales y patrimonio cultural, es menester del Estado conservar los vestigios históricos y culturales para que sean promovidos en las futuras generaciones.

El sudcaliforniano debe sentirse orgulloso de sus raíces y es a través de la conmemoración de personajes históricos que aportaron al desarrollo de la Entidad, personajes como los Generales Manuel Márquez de León y Agustín Olachea Avilés, docentes de la talla de Rosaura Zapata, Domingo Carballo Félix, Néstor Agúndez Martínez, Jesús Castro Agúndez, don Ildefonso Green Ceseña, el profesor e historiador Pablo L. Martínez, en el ámbito Gubernamental Ángel Cesar Mendoza Aramburo, Alberto Andrés Alvarado Aramburo, entre muchos otros que han dejado un gran legado a nuestra Entidad.

Dentro de los atractivos turísticos con que cuenta nuestra patria chica destacamos los 10 sitios misionales que se encuentran de pie, templos misionales edificados entre los años 1697 y 1972 por los jesuitas en la evangelización de la Nueva España y que sin duda representan el patrimonio arquitectónico-histórico que debeos preservar y promover ante el mundo.

Del mismo modo aun en la actualidad está a nuestro alcance conocer los vestigios de las antiguas culturas que habitaron en esta media península, nos referimos a los cochimies, pericues y guaycuras como grupos étnicos preponderantes; es común encontrar entre las serranías pedernales, herramientas de caza y de uso doméstico, pinturas rupestres y petroglifos, además la gastronomía regional de la época prehispánica sigue manteniéndose como base de la alimentación sudcaliforniana, vestidos como la cuera y los trabajos artesanales de la región perduran, sin duda elementos todos, que deben de preservarse y fomentarse.

ACCIONES A REALIZAR

- Impulsaremos la creación del Museo Estatal de las misiones, arte sacro y culturas prehispánicas.
- Promover la gastronomía regional en el plano internacional.
- Fomentar la feria estatal del artesano local.
- Impulsar fondos para las elaboraciones libros de historia regional que compilen y den a conocer el legado de Sudcalifornianos ilustres.
- Gestionar recursos en el INAH para hacer uso de la tecnología para acceder de manera segura y rápida (teleférico) a las pinturas rupestres de la sierra de san Francisquito y demás sitios arqueológicos.
- Promover a través de campañas publicitarias a nivel mundial el turismo cultural (misiones, pinturas rupestres).
- Promover que se destinen mayores recursos en el presupuesto estatal al Instituto Sudcaliforniano de Cultura
- Estímulos y programas para el al turismo local que promuevan nuestra cultura.
- Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para la conservación y restauración de sitios históricos.





II. EDUCACIÓN



CONTEXTO ESTATAL

La educación es uno de los factores determinantes en el progreso de las personas y de las sociedades. Además de dotarnos de conocimientos, la educación engrandece la cultura, el espíritu, los principios, valores y todo aquello que nos caracteriza ciudadanos.

La educación debe de ser gratuita e incluyente resulta necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El rezago educativo para personas con discapacidad es una realidad, en virtud de que muchos de los planteles educativos no cuentan con las condiciones arquitectónicas como rampas, pasamanos, mesa bancos especiales, etc que permitan el libre desarrollo y movilidad de las personas con discapacidad. Otro de los retos sin duda es el abatimiento del Bullying en los planteles educativos de todos los niveles educativos, sus causas son variadas y sus efectos son nocivos en el desarrollo de los alumnos llegando a tener consecuencias tales como la deserción escolar e incluso el suicidio, por ello resulta inmediata la atención del tema.

ACCIONES A REALIZAR

- Fortaleceremos las acciones para evitar cualquier tipo de cobro, cuota o demás contribución que no permita que la educación sea gratuita.
- Promoveremos la revisión de todos los planteles educativos de la Entidad para adecuarlos arquitectónicamente para garantizar la educación de personas con discapacidad.
- Crearemos programas permanentes de concientización respecto de los efectos del Bullying y estrategias para erradicarlo de los planteles educativos.
- Promoveremos la revisión de los planes de estudio a fin de incluir temas de prevención de adicciones y de delitos.
- Impulsaremos la dotación de tecnología de punta a los planteles educativos que permitan acceder a la educación de vanguardia.
- Es imprescindible adecuar el monto de las becas a la realidad de las necesidades de los estudiantes.
- Impulsaremos la ampliación de la oferta de Becas a estudiantes de todos los niveles educativos.
- Fortaleceremos el presupuesto de infraestructura educativa para llevar planteles educativos de calidad a las zonas rurales de la Entidad.



III. EMPLEO



CONTEXTO ESTATAL

Baja California Sur es el Estado de la República que tiene el mayor ingreso promedio en cuanto a sus trabajadores, de la misma manera es de las entidades que cuentan con más afiliados al IMSS, aunado a ser el lugar donde se pagan los salarios más altos del país, lo cual nos convierte en un estado firme en materia de empleo.

Los retos que enfrenta el estado en materia laboral, son la alta migración de empleo temporal de otros estados de la república situación que debe de regularse, pues en ocasiones al terminar los encargos, los empleados deciden residir de manera permanente en la Entidad, requiriendo servicios, empleo y demás situación que genera requerimientos para los órdenes de gobierno.

Otro de los aspectos que debemos de cuidar es el empleo de niños y jóvenes menores de edad que en ocasiones y ante la oportunidad de empleo pueden emplearse, situación que vulnera su desarrollo, debemos erradicar el empleo de la niñez y garantizarles educación y el libre esparcimiento de ellos ya que representan la esperanza futura.

Por último y no menos importante, debemos de reconocer la vocación turística del Estado y prepararnos ante el inminente crecimiento de Baja California Sur como uno de los destinos más importantes a nivel nacional e internacional, ante ello, debemos de tomar medidas como sociedad para hacer frente a esta actividad como motor de la economía, ofreciendo capacitación permanente y constante para diversos oficios dentro del sector turístico que nos permita ofrecer el mejor servicio a nuestros turistas.

ACCIONES A REALIZAR

- Fortaleceremos la vigilancia en materia de trabajo infantil a fin de erradicarlo.
- Promoveremos la creación de la escuela de turismo del Estado.
- Promoveremos la generación de corredores industriales.
- Generaremos programas para abatir el comercio informal.
- Aumentar la oferta de capacitación laboral gratuita para oficios diversos.
- Destinaremos mayores recursos en el presupuesto para programas de auto empleo.
- Crearemos programas de incentivos para las empresas que contraten personal con discapacidad.
- Crearemos el programa de fomento al primer empleo.
- Regularemos la migración de trabajadores temporales que ingresan al Estado.



IV. COMBATE A LA INSEGURIDAD



CONTEXTO ESTATAL

La inseguridad es uno de los principales retos del país, a diario, nos informamos sobre hechos delictivos que ofenden el sentir de los ciudadanos, en los delitos del fuero común y tal vez uno de los ilícitos que más indigna a los ciudadanos el robo a casa habitación se distingue por ir en aumento, en el fuero federal sin duda el problema de los enfrentamientos entre bandas del crimen organizado mantiene en un estado de incertidumbre y de intranquilidad a los Sudcalifornianos. Sin duda los esfuerzos por parte del Estado ahí han estado y se han manifestado en diversas detenciones y demás operativos en los que se han incautado drogas y armas, sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos.

Refiere la ciudadanía que uno de los problemas principales radica en la aplicación del nuevo sistema de justicia penal, que fuera de verse como una solución, se percibe como un andamiaje jurídico débil que facilita a los delincuentes a seguir cometiendo fechorías sin castigo alguno.

Debemos devolver la tranquilidad a nuestras ciudades luchando contra los delincuentes y fomentando la prevención, es imperante generar opciones de educación, empleo y esparcimiento a nuestros niños y jóvenes.

ACCIONES A REALIZAR

- Crearemos programas de capacitación permanente a nuestros policías municipales y estatales.
- Revisaremos y en su caso, reformaremos las disposiciones estatales que permitan hacer eficiente el acceso a la justicia.
- Crearemos programas de equipamiento de tecnología de nuestras policías
- Rehabilitaremos las comandancias de policía a fin de tener presencia policial en todos los rincones de la entidad.
- Mantendremos la coordinación con fuerzas armadas y cuerpos policiacos a fin de lograr la paz.
- Aplicaremos sanciones ejemplares a los reincidentes o delincuentes habituales.
- Destinaremos mayores recursos a áreas de inteligencia, investigación y tecnología al equipamiento.
- Dignificaremos sueldos y garantizaremos prestaciones sociales a quienes desempeñen como miembros de corporaciones policiacas.
- Realizaremos depuraciones en cuerpos policiacos dando de baja malos elementos y sancionando a quienes mantengan vínculos con grupos delictivos.





V.
PREVENCIÓN
DE LAS ADICCIONES



CONTEXTO ESTATAL

Un Estado que apuesta por la prevención es un Estado que se anticipa evitando las consecuencias negativas que desencadenan en trastornos sociales, económicos, políticos, etc.

Baja California Sur debe buscar prevenir las adicciones en nuestros niños y jóvenes, aprovechando la organización de las estructuras de planteles educativos.

Los logros que podamos tener en materia de prevención redundan en el éxito de las generaciones futuras, el deporte debe ser la llave para alejar a nuestros niños y jóvenes de las adicciones.

Desde el inicio de la administración y hasta la fecha se ha llevado a cabo bajo el programa gubernamental “vivir en paz” sin duda es uno de los aciertos más importantes, en el partido creemos firmemente que lo bueno debe perdurar y fortalecerse, por ello es necesario redoblar esfuerzos en la materia a fin de seguir regresándoles a nuestra niñez los espacios que son para su uso, dejando de convertirse esos espacios en nidos de delincuentes.

Debemos ser precisos al señalar que para que las políticas de prevención sean exitosas deben de realizarse en total coordinación entre padres de familia, maestros, familiares y amigos, con ello manifestamos la necesidad de involucrarnos todos en pos de atender el problema que nos asecha.

ACCIONES A REALIZAR

- Crearemos programas permanentes que brinden de talleres de prevención en escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.
- Continuaremos con la promoción y ejecución del rescate y rehabilitación de espacios públicos parques, plazas, etc.
- Crearemos programa de construcción de parques y canchas deportivas.
- Promoveremos la creación de centros de rehabilitación gratuitos para jóvenes en problemas de adicción.
- Promoveremos la ejecución de torneos deportivos inter colonias e inter planteles educativos.
- Implementaremos acciones permanentes en los planes de estudio que fortalezcan la orientación educativa y la prevención de adicciones.
- Realizaremos programas permanentes para padres de familia respecto a la detección temprana y atención de adicciones.





VI. FOMENTO AL SECTOR TURÍSTICO



CONTEXTO ESTATAL

El sector terciario, para Baja California Sur representa una de las mayores fuentes de ingresos propios, las bellezas naturales con que cuenta el estado lo colocan en el mapa internacional como un destino de sol y playa; la paternidad de diversas clases de ballenas que eligen nuestras costas para aparearse y dar a luz a sus crías año con año representa un atractivo turístico de talla mundial.

Cada año la estructura hotelera de la Entidad se fortalece y crece, aparejado a ello debemos de crecer en la prestación de servicios y la capacitación de mano de obra calificada para atender dicho desarrollo y la creciente demanda.

Baja California está llamado a conservar sus bellezas naturales y ofrecerle al mundo los mejores servicios turísticos. Actividades de recreación, la pesca deportiva, los hoteles gran turismo, kilómetros de litorales, la conjunción del mar de Cortés y el océano pacífico, riqueza en fauna y flora, marina y terrestre, vestigios históricos del paso de los misioneros jesuitas y sus templos edificadas entre los años 1600 y 1700, además de las expresiones de los antiguos pobladores como pinturas rupestres y grabados en piedra, nos sitúan como una de las mejores opciones de turismo en el país y en el mundo.

ACCIONES A REALIZAR

- Crearemos escuelas de turismo en los municipios preponderantes en la materia.
- Crearemos programas de capacitación gratuita por parte de instituciones del estado sobre oficios y prestación de servicios relacionados con el turismo.
- Crear programas de conservación de nuestros recursos naturales.
- Continuaremos la promoción del destino turístico en los países del mundo que mayormente nos visitan.
- Gestionaremos conectividad aérea hacia la Entidad.
- Crearemos programas incentivos de incentivos para inversionistas que querían invertir en la Entidad.
- Fomentar el turismo local.
- Invertiremos en infraestructura turística. (muelles, malecones, plazas, etc)



VII. APOYO AL SECTOR PRIMARIO



CONTEXTO LOCAL

En Baja California Sur, la Pesca, Ganadería y la Agricultura representan actividades de sostenimiento de familias principalmente en las zonas rurales, sin embargo, también estas actividades del sector terciario representan puntos de exportación de los productos de la entidad que dada su calidad los convierten en materia de exportación a otros países del mundo, ejemplo de ello lo tenemos con las cooperativas pesqueras principalmente de la zona pacifico norte que comercializan el abulón, la langosta entre otras especies.

Casos como el anteriormente señalado lo vemos en los productores del Valle de Santo Domingo que producen cítricos, hortalizas y verduras diversas mediante técnicas como la producción en invernaderos, entre muchas otras cosechas que salen del estado mediante operaciones de compra venta con otros estados de la república y países del mundo

De la misma manera la producción de ganado bovino, vacuno, caprino es abundante y se da en los 5 municipios que conforman la entidad, representando fuentes de ingreso y de abastecimiento de alimentos para el mercado local y exterior.

ACCIONES A REALIZAR

- Fomentaremos la creación y organización de cooperativas.
- Realizaremos gestiones internacionales para la exportación de los productos sudcalifornianos.
- Fomentaremos el auto empleo en las actividades del sector.
- Dotaremos de equipos y artes de pesca a los pescadores rivereños.
- Continuaremos con los programas de sustitución de motores fuera de borda.
- Promoveremos la inversión y creación de empresas e industrias transformadoras de la materia prima que se extrae de nuestros litorales.
- Promoveremos la instalación de granjas familiares.
- Fomentaremos los créditos para el fortalecimiento de la inversión agrícola, pesquera y ganadera.
- Promoveremos el equipamiento y dotación de equipo a ranchos agrícolas.
- Promoveremos el alimento subsidiado como medida que incentive la crianza de ganado.
- Crearemos el padrón público de beneficiarios de programas con el fin de hacer transparente la entrega de recursos por parte del estado.





VIII. SALUD



CONTEXTO ESTATAL

La salud como servicio público siempre será la prioridad de cualquier Gobierno. Baja California Sur cuenta con una importante red de clínicas y hospitales públicos y privados que satisfacen la demanda de servicios de salud de la población, sin embargo, el crecimiento acelerado de la población ha generado en ocasiones desabasto de medicamentos e incluso la falta de camas en hospitales, lo que hace necesario fortalecer presupuestalmente nuestras clínicas y hospitales para garantizar el abasto de insumos y medicinas.

Otra de las necesidades en materia de salud es el llevar médicos y medicinas a todas las comunidades rurales, por lo cual debemos intensificar las jornadas móviles de salud así como hacer esfuerzos para la construcción de clínicas y hospitales regionales para las zonas alejadas de las urbes.

Un Estado que apuesta a la prevención, es un Estado que ahorra y destina mejor sus recursos, esa debe ser la prioridad, prevenir a través de campañas publicitarias masivas respecto de las enfermedades más recurrentes en nuestros niños y adultos mayores.

ACCIONES A REALIZAR

- Erradicaremos el desabasto de medicamentos en hospitales estatales.
- Ampliaremos la red de instituciones de salud.
- Activaremos campañas intensivas de prevención de enfermedades comunes.
- Realizaremos jornadas permanentes de afiliación a seguro popular.
- Garantizaremos el servicio médico en zonas rurales a través de la construcción de clínicas en las subdelegaciones municipales.
- Ampliaremos el número de ambulancias en los 5 municipios a fin de hacer frente de manera inmediata a las urgencias médicas.
- Promoveremos la instalación de escuelas de medicina y de especialización para mantener actualizados a nuestras médicas y médicos.



IX. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



CONTEXTO ESTATAL

El desarrollo urbano y turístico no debe de ser un enemigo del medio ambiente. La conservación del ecosistema depende en gran parte de la responsabilidad del ciudadano además de la efectiva aplicación del estado en la ejecución de las normas de la materia.

Baja California Sur cuenta con condiciones naturales que permiten de manera óptima la instalación de plantas solares, lo cual debe de ser el reto de las administraciones que busquen el uso de tecnología y de recursos, contaminando lo menos posible y disminuyendo considerablemente el costo por el pago del servicio eléctrico, tanto público como privado.

La conservación de nuestras playas, de nuestra basta fauna y flora y que impulsemos los proyectos eco turísticos, es la meta que debe de alcanzarse para lograr mantener al Estado como un destino turístico de talla mundial, reconocido y admirado por sus bellezas naturales.

Uno de los principales retos de la administración es mitigar el daño ocasionado en la ciudad de La Paz por la planta generadora de energía termoeléctrica, misma que debe de ser sustituida por equipos de energía limpia, del mismo modo, la postura del estado debe de ser contraria a la instalación de minería tóxica que pueda en algún momento contaminar nuestros mares o nuestros mantos acuíferos.

ACCIONES A REALIZAR

- Promoveremos campañas de cuidado del medio ambiente.
- Promoveremos la implementación de proyectos de energías limpias.
- Promoveremos el eco turismo.
- En coordinación con la federación, coadyuvaremos a la protección y supervisión de áreas naturales protegidas.
- Aplicaremos programas de reciclaje de basura.
- Garantizaremos el respeto irrestricto a la flora y fauna de nuestra entidad
- Creación de normatividad que aplique sanciones ejemplares a quienes infrinjan normas de medio ambiente.
- Fomentar proyectos ecológicos en universidades.





X.

EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



CONTEXTO ESTATAL

El municipio representa la célula principal de la estructura gubernamental, es el vínculo más cercano que tiene el ciudadano con sus representantes populares y sus funciones son principalmente la de satisfacer las necesidades directas de los ciudadanos.

En la medida que un gobierno municipal pueda satisfacer los servicios que establece el artículo 115 constitucional, es en la medida que el ciudadano sentirá se cumplen las expectativas sobre un buen gobierno, esa es la meta de Renovación Sudcaliforniana lograr que el abasto de agua sea una realidad, que la recolección de basura no falle y que se recoja en tiempo, contribuyendo a la imagen urbana, de la misma manera el servicio de alumbrado público debe ser garantizado aportando a la seguridad de los transeúntes , entre muchos otros.

Un tema no menos importantes representa los mercados municipales, mismos que deben ser modernizados para dar un mejor servicio a los ciudadanos, ya que estos representan el motor de economías familiares que dependen de dichos centros comerciales.

El partido está comprometido con cumplir a cabalidad con servicios públicos de calidad y a bajo costo, garantizado que accedan a ellos todos los ciudadanos de sudcaliforniana.

ACCIONES A REALIZAR

- Fortaleceremos infraestructura de la recolección de basura y aplicaremos estrategias de reciclaje.
- Implementaremos un programa permanente de bacheo con productos de calidad que perduren.
- Garantizaremos la correcta nomenclatura en la totalidad de las calles y avenidas de las ciudades de la Entidad.
- Implementaremos mecanismo tecnológico de denuncia de falta de servicios públicos en tiempo real.
- La prioridad será garantizar el abastecimiento de agua en todas las colonias de la Entidad.
- Gestionaremos plantas desaladoras para abastecer del vital líquido a los municipios donde escasea.
- El alumbrado será garantizado en todas las comunidades de la entidad, buscando aprovechar las condiciones solares para conseguirlo.
- Modernizaremos los mercados municipales.



XI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CONTEXTO ESTATAL

Fue aprobado por parte de la XIV Legislatura una nueva Ley de Participación Ciudadana que contempla diversas herramientas de participación que permiten al ciudadano intervenir en las acciones y determinaciones de la vida pública.

En el partido de renovación Sudcaliforniana creemos firmemente que para que un gobierno sea eficiente debe de llevarse de la mano de los ciudadanos y que estos deben tomar parte en las decisiones.

Las redes sociales, han jugado un papel sumamente importante en la última década a través de ellas se pueden realizar denuncias públicas, señalar actos de corrupción, entre otras; es a través de la redes y el uso de tecnologías que el ciudadano ha encontrado un medio eficiente para participar en la vida pública de su comunidad.

ACCIONES A REALIZAR

- Promover la creación de las contralorías sociales.
- Desarrollaremos herramientas tecnológicas como aplicaciones que puedan ser utilizadas desde un celular, a fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones realizadas así como contar con un medio de contacto ciudadano en tiempo real donde puedan realizarse denuncias, observaciones y sugerencias.
- Implementaremos mecanismos para ciudadanizar las áreas de contralorías y transparencia de las instituciones públicas.
- Instituir calendarios de audiencias públicas todo el año.
- Promoveremos la institucionalización de gobiernos de puertas abiertas.
- Realizaremos la consulta de obras con los ciudadanos considerando las prioridades de la ciudadanía.
- Fortaleceremos la educación cívica en los estudiantes de niveles primaria y secundaria.
- Realizaremos un estudio y en su caso, ampliaremos las herramientas de participación.

